

Reconocimiento de mercancías

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

[Inspección física](#) de las mercancías por parte de la [Aduana](#) a fin de cerciorarse que la naturaleza, el origen, la condición, la [cantidad](#) y el valor de las mismas corresponden a la información contenida en la [declaración aduanera](#) de mercancías.